

El Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Educación, la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Dirección de Educación Pública y el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero"

CONVOCA

A los egresados de Educación Media Superior al Proceso de Selección de Aspirantes para realizar estudios de Licenciatura en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" Turnos Matutino y Vespertino Ciclo Escolar 2020-2021, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Plantel	Carrera	Lugares
Campus Cuauhtémoc	Licenciatura en Educación Primaria. T.V.	40
	Licenciatura en Educación Preescolar. T.V.	40
	Licenciatura en Educación Física. T.V.	20
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. T.M.	20
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria. T.M.	20
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria. T.M.	20
Campus Tecomán	Licenciatura en Educación Primaria. T.V.	20
Campus Manzanillo	Licenciatura en Educación Preescolar. T.V.	20
	Licenciatura en Educación Primaria. T.V.	20

1. Generalidades. Para la presente Convocatoria se entenderá por:

- 1.1. ISENCO: al Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero".
- 1.2. Domicilios:
 - 1.2.1. ISENCO Colima: Av. de los Maestros esquina con Aquiles Serdán, Colonia Centro, C. P. 28000.
 - 1.2.2. ISENCO Cuauhtémoc: Prolongación Tercer Anillo Periférico Oriente, Km 4.5, Colonia ISENCO, C.P. 28557.
 - 1.2.3. ISENCO Tecomán: Calle Río Usumacinta esquina Río Soto la Marina, Colonia INDECO, C.P. 28170.
 - 1.2.4. ISENCO Manzanillo: Av. Parotas S/N, Fraccionamiento Valle de las Garzas, C.P. 28219.
- 1.3. Pre-registro: Será en línea en la Página Web de la Secretaría de Educación: <http://www.secolima.gob.mx>
- 1.4. Examen CENEVAL: Al Examen Nacional de Ingreso a Licenciatura EXANI II CENEVAL.
- 1.5. Página Web del ISENCO: <http://www.isenco.com.mx>

2. Requisitos generales.

- 2.1. Los aspirantes a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria, deberán mostrar un documento formal que avale el dominio del idioma.
- 2.2. Para las actividades relacionadas con exámenes, todos los aspirantes deberán observar la siguiente indicación:
 - 2.2.1. Acudir con lápiz del N°2 o 2½, borrador y sacapuntas.

3. Solicitud de Pre-registro.

- 3.1. Contar con Promedio aprobatorio de bachillerato a la fecha del Pre-registro.
- 3.2. Tener una cuenta de Correo Electrónico válida y activa para recibir la confirmación del trámite del Pre-registro.
Nota: Si la cuenta de Correo que se registró está suspendida, bloqueada, dada de baja o es incorrecta, no podrá contar con el Formato de Pre-registro correspondiente.
- 3.3. Ingresar del 16 de marzo al 15 de mayo de 2020 a la Página Web de la Secretaría de Educación para llenar el Pre-registro.

4. Entrega del Formato de Pre-registro y asignación de Folio de Registro para solicitud del EXANI II CENEVAL.

- 4.1. La entrega del Formato de Pre-registro se hará de acuerdo con la primera letra del primer apellido.
 - 4.1.1. Día 18 y 19 de mayo: de la A a la L.
 - 4.1.2. Día 20 y 21 de mayo: de la M a la Z.
- 4.2. Lugar y horario:
 - 4.2.1. ISENCO Colima de 08:00 a 13:00 horas.
- 4.3. El día señalado para la entrega del Pre-registro, se dejarán copias de:
 - 4.3.1. Acta de nacimiento.
 - 4.3.2. Historial académico o constancia con promedio general de 1° a 5° semestre de bachillerato, firmada y sellada por la institución de procedencia.
 - 4.3.3. Recibo de la cuota de recuperación por \$800.00 depositado en:
 - 4.3.3.1. Para ISENCO Cuauhtémoc e ISENCO Tecomán: en el Banco del Bajío al Número de Cuenta 278786770101.
 - 4.3.3.2. Para ISENCO Manzanillo: en Banco Afirme al Número de Cuenta 278786770101.
- 4.4. Una vez cubiertos los anteriores requisitos, se asignará un folio que se formaliza con la Hoja de Registro.
- 4.5. Ingresar a la Página Web del ISENCO y bajar la guía del aspirante al Nivel Superior.

5. Aplicación del Examen Psicométrico y solicitud para el EXANI II CENEVAL.

- 5.1. Día: 2 de junio.
- 5.2. Hora: 08:00 horas.
- 5.3. Lugar: ISENCO Colima. Domicilio Av. de los Maestros esq. con Aquiles Serdán S/N.
- 5.4. Presentar la Hoja del Pre-registro.
- 5.5. Entregar 2 fotografías recientes tamaño infantil.
- 5.6. Traer un lápiz adhesivo.
- 5.7. Traer pluma roja o bicolor.
- 5.8. Llenar la solicitud del EXANI II CENEVAL y obtener el pase de ingreso.

Nota: De no presentarse este día a solicitar el EXANI II CENEVAL, se perderá el derecho al mismo y por consecuencia el Proceso de Admisión queda anulado.

6. Presentación del examen CENEVAL (EXANI II):

- 6.1. Día: 18 de junio
- 6.2. Hora: 08:00 horas.
- 6.3. Lugar: ISENCO Colima.
- 6.4. Entregar el pase de ingreso al examen CENEVAL.
- 6.5. Realizar EXANI II CENEVAL.

7. Certificado de Bachillerato o Constancia de 1° a 6° Semestre con el promedio general de aprovechamiento:

- 7.1. Entregar copia los días 22 y 23 de julio.
- 7.2. Lugares y horas:
 - 7.2.1. ISENCO Colima a las 09:00 horas.
 - 7.2.2. ISENCO Tecomán e ISENCO Manzanillo a las 15:00 horas.

8. Criterios para la selección de aspirantes:

- 8.1. Examen CENEVAL: 70%
- 8.2. Promedio General de Bachillerato: 15%
- 8.3. Examen Psicométrico: 15%

9. Publicación de resultados:

- 9.1. Día: 5 de agosto de 2020.
- 9.2. Lugares: Página Web del ISENCO <http://www.isenco.com.mx> y Página Web de la Secretaría de Educación: <http://www.secolima.gob.mx>

10. Inscripción a primer ingreso.

- 10.1. Día 06 de agosto: de acuerdo con la primera letra del primer apellido de la A a la I.
- 10.2. Día 07 de agosto: de acuerdo con la primera letra del primer apellido de la J a la Q.
- 10.3. Día 10 de agosto: de acuerdo con la primera letra del primer apellido de la R a la Z.
- 10.4. Lugar y hora:
 - 10.4.1. ISENCO Colima, para los que ingresan a ISENCO Cuauhtémoc de 08:00 a 12:00 horas.
- 10.5. Día 10 de agosto: para ISENCO Tecomán e ISENCO Manzanillo de 15:00 a 19:00 horas, en los Campus correspondientes.
- 10.6. Documentación a entregar en original y dos copias:
 - 10.6.1. Acta de nacimiento.
 - 10.6.2. Certificado de Bachillerato con Promedio aprobatorio.
 - 10.6.3. Cuatro (4) Fotografías tamaño infantil blanco y negro, recientes, no instantáneas, en papel mate, con ropa blanca.
 - 10.6.4. Número de Afiliación del IMSS: Imprimir y entregar copia del Número de Seguridad Social (NSS). -consulta como obtenerlo en la Guía del Aspirante al Nivel Superior, en la Página Web del ISENCO. <http://www.secolima.gob.mx>. Así mismo, puede ingresar al link <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
 - 10.6.5. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses de antigüedad.
 - 10.6.6. Pago de Derechos de Inscripción a Licenciatura por \$1,607.00 en Receptoría de Rentas de Gobierno del Estado.. -puedes obtener el recibo de pago en el siguiente link: <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1025501300000>
 - 10.6.7. Pago por servicios estudiantiles \$280.00 depositados en:
 - 10.6.7.1. Para ISENCO Cuauhtémoc e ISENCO Tecomán: en el Banco del Bajío al Número de Cuenta 278786770101.
 - 10.6.7.2. Para ISENCO Manzanillo: en Banco Afirme al Número de Cuenta 278786770101.

11. Curso de Inducción.

- 11.1. Días: del 24 al 28 de agosto.
- 11.2. Lugares:
 - 11.2.1. ISENCO Cuauhtémoc en horario correspondiente a cada Licenciatura.
 - 11.2.2. ISENCO Tecomán e ISENCO Manzanillo. En Turno Vespertino.

12. El aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, no podrá participar en el Proceso de Selección.

13. La participación de los Aspirantes en el Proceso de Selección, no garantiza un lugar en la Institución Educativa Formadora de Docentes.

14. La Asignación de Plazas Docentes no está garantizada bajo ninguna circunstancia, ya que el ingreso al servicio en Educación Básica se dará a través de la USICAMM y de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
Colima, Col., 10 de marzo de 2020.

PROFR. JAIME FLORES MERLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

Nota: sin el pase de ingreso al examen CENEVAL no se autorizará la aplicación del mismo.